



# Resolución Ministerial

N° 028-2016-MC

Lima, 27 ENE. 2016

**Visto**, el Informe N° 000013-2016/OIT/OGETIC/SG/MC y el Informe N° 000002-2016/OGETIC/SG/MC de fecha 19 de enero de 2016, emitidos por la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Informe N° 000029-2016/OGPP/SG/MC de fecha 22 de enero de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N°19-2011-PCM se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, en la cual se establece que cada entidad de la Administración Pública con base en el contenido del Plan Estratégico Institucional y el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú- La Agenda Digital Peruana", elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el cual tiene periodicidad anual;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 069-2015-MC de fecha 27 de febrero de 2015, se aprobó el "Plan Operativo Informático – POI 2015 del Ministerio de Cultura";

Que, el Plan Operativo Informativo –POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, asimismo, de acuerdo a los literales a) y b) del numeral 4.2 de la Guía para elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo plan operativo informático, precisando que su aprobación en las entidades del Gobierno Central será realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, en dicho contexto, mediante Informe N°000002-2016/OGETIC/SG/MC de fecha 19 de enero de 2016, el Director General de la Oficina de General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha propuesto la aprobación del documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático 2015" del Ministerio de Cultura, indicando que ha sido evaluado cumpliendo la guía normada por la Oficina Nacional de Gobierno ONGEI;

Que, mediante Informe N°000029-2016-OGPP/SG/MC, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus competencias, ha emitido opinión favorable al respecto;



S. Gonzales E.





Que, en tal sentido, es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura y la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, que aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático - POI 2015" del Ministerio de Cultura, el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi)) y en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura ([www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)).

**Regístrese y Comuníquese.**



DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Ministra de Cultura





PERÚ

Ministerio de Cultura

# MINISTERIO DE CULTURA

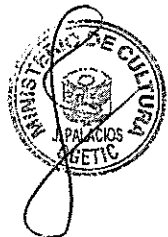
## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO – POI 2015

### OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (OGETIC)



Contenido

I. Análisis de la Gestión Informática .....	3
a. Comparación de lo planificado versus lo ejecutado .....	3
b. Evaluación de la gestión global .....	3
Recursos Humanos .....	3
Presupuesto .....	3
Indicadores .....	4
II. Identificación de problemas presentados .....	4
III. Determinación de medidas correctivas y sugerencias .....	5
a. Limitaciones y medidas correctivas implementadas .....	5
b. Propuestas de Sistemas y aplicativos informáticos .....	5
ANEXO 1 .....	7
ANEXO 2 .....	12





**I. Análisis de la Gestión Informática**

El presente análisis de la gestión informática se realizará con cuatro perspectivas: Financiera, del Proceso Interno, del Cliente y la Capacitación.

**a. Comparación de lo planificado versus lo ejecutado**

La comparación de las actividades y proyectos informáticos realizados en el periodo 2015 se encuentra en el Anexo 1.

**b. Evaluación de la gestión global**

Para esta evaluación, se establecen indicadores de desempeño. Estos permitirán medir el nivel de cumplimiento y la eficiencia de los recursos asignados a cada uno de los proyectos o actividades.

**Recursos Humanos**

Personal	Cantidad
Total de personal en la institución	2006
Personal con acceso a la computadora	1833
Personal con acceso a Internet	916
Total de personal informático	38

**Presupuesto**

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>	S/. 176,247,395.00
<b>PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA</b>	S/. 2,100,317.00
Presupuesto asignado a actividades informáticas	S/. 644,800.00
Presupuesto asignado a los proyectos	S/. 515,050.00
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	S/. 940,467.00
Otros	--

**Indicadores**



Id	Nombre del Indicador	Indicador
E1	Eficacia en el cumplimiento de actividades	106%
E2	Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)	106%
I1	Cobertura del servicio	106%
I2	Personal que accede a la tecnología	91%
I3	% del presupuesto institucional destinado a las TI	1%
I4	% de acciones orientadas al ciudadano	35%
I5	% de acciones orientadas a la capacitación	1%
I6	% de acciones orientadas a la gestión interna	64%
I7	Índice de atenciones realizadas	99%
I8	Productividad del área informática	182%



**II. Identificación de problemas presentados**

En el desarrollo de este punto se identificaron los problemas que ocurrieron durante el período 2015.



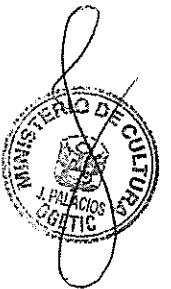
Los problemas presentados se refieren a:

- Disponibilidad de recursos para la atención de la demanda creciente de proyectos de tecnologías de información debido a la disponibilidad de personal.
- Priorización de proyectos que no están asignados en el POI Informático.
- Demoras en el proceso de respuesta de las áreas debido a que se requieren usuarios líderes de las dependencias con conocimientos de proyectos de tecnologías de información.



A fin de representar los problemas identificados se han tenido en cuenta los siguientes indicadores:

- **Eficacia en el cumplimiento de actividades**  
El resultado del indicador es de 1.06. En este aspecto se han identificado que 6 de los proyectos registrados no se llegaron a ejecutar debido a la gran demanda de proyectos TI y disponibilidad de personal; sin embargo se llegaron a ejecutar 10 nuevos proyectos.
- **Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)**  
El resultado del indicador es de 1.06. En este aspecto se han identificado que 6 de los proyectos registrados no se llegaron a ejecutar debido a la gran demanda de proyectos TI y disponibilidad de personal; sin embargo se llegaron a ejecutar 10 nuevos proyectos.





III. Determinación de medidas correctivas y sugerencias

a. Limitaciones y medidas correctivas implementadas

Ver Anexo 2.

b. Propuestas de Sistemas y aplicativos informáticos

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	Funcionabilidad				Tipo de desarrollo		Presupuesto
	Mono usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por terceros	Aproximado
App Movil: Qhapaq Ñan Kids				x	x		
Desarrollar el Sitio Web: Patrimonio Cultural Mundial				x	x		
Implantación del Sistema Integrado de Tramite Documentario con Firma Digital				x	x		
Sistema de Matricula en Línea para Talleres de Arte				x	x		
Nuevo Portal Institucional				x	x		
Sistema de archivo virtual para base de datos de proyectos y CIRAs de la DGPA				x	x		
Sistema de Gestión de Consulta Previa.				x	x		
Sistema de Gestión de Convenio 2.0.: Modulo Seguimiento.				x	x		
Implementación del Sistema de Gestión de Entradas 2.0				x	x		
Sistema de Gestión de Informes de Inspección				x	x		
Sistema de Gestión de Museos 3.0.: Modulo de Registro Descentralizado.				x	x		
Sistema de Gestión de Participación Ciudadana				x	x		
Sistema de Gestión de PEARCE				x	x		
Sistema de Gestión de Procedimientos Sancionadores				x	x		
Sistema de Gestión de Solicitudes de Acceso de Información				x	x		
Sistema de Inventario de Museos				x	x		
Sistema de Registro de Bienes Culturales Muebles Identificados en el Exterior				x	x		



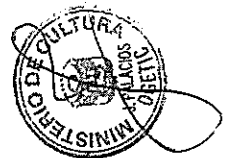
Sistema de Registro de Coleccionistas de Bienes Muebles				x	x		
Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU: Módulos del Proceso de Ingresos	x			x	x		
Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU: Módulo de Control de Asistencia	x				x		
Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU: Módulo de Legajos	x				x		
Sitio Web: Base de Datos de Pueblos Indígenas 2.0.				x	x		
Sitio Web: Centro de Documentación e Investigación del LUM				x	x		
Sitio Web: LUM 2.0				x	x		
Sitio Web: Nueva Intranet 2.0				x	x		
Sitio Web: Registro Nacional de Arqueólogos en Línea.				x	x		
Sitio Web: Ticket Cultura				x	x		
Visita Virtual del Museo de Pachacamac				x	x		
Visita Virtual del Museo de Puruchuco				x	x		
Diseño de Encuestas del Sector				x	x		
Geocultura 3.0: Mapa Georeferenciado de PIACI				x	x		
Sistema de Registro de Información Estadística 2.0.				x	x		
Sitio Web: INFOCULTURA 2.0.				x	x		

*Al ser proyectos de desarrollo interno, no hay un costo o presupuesto asignado. Los proyectos serán desarrollados por el personal de la Oficina General.*



**ANEXO 1**  
**Comparación de lo planificado versus lo ejecutado**

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	Importancia Asignada	%programado anual	%cumplimiento	Usuarios demanda	Usuarios beneficiados	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado
Sistema de Registro Documentario (SRD) 2.0	1	100%	100%	2006	2006	S/. 7,500.00	S/. 7,500.00
Sitio Web de Compendio Normativo 2.0	1	100%	100%	2006	2006	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00
Sitio Web: Lenguas indígenas	1	100%	100%	2006	2006	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
Sitio Web: Ruta de Chapaq Nan	1	100%	100%	2006	2006	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
Sitio Web: Programa Chapaq Nan	1	100%	100%	2006	2006	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00
Sistema de Gestión para Concursos de Interpretes y Traductores	1	100%	100%	2006	2006	S/. 7,500.00	S/. 7,500.00
Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA-MC: Recursos Humanos 2.0	1	100%	100%	2006	2006	S/. 20,300.00	S/. 20,300.00
Sistema de Gestión del Paisaje Cultural	1	100%	100%	2006	2006	S/. 7,500.00	S/. 7,500.00
Consulta en línea del Patrimonio Cultural Mueble	1	100%	100%	2006	2006	S/. 4,500.00	S/. 4,500.00
Sistema de Gestión de Certificados de Exportación de piezas no pertenecientes al Patrimonio Cultural	1	100%	100%	2006	2006	S/. 17,000.00	S/. 17,000.00
Sistema de Gestión de los Registros (RNA, RNCA, RNDA) en Línea	1	100%	100%	2006	2006	S/. 5,500.00	S/. 5,500.00
App Móvil: Agenda Cultural 2.0	1	100%	0%	2006	0	S/. 3,000.00	S/. -



MINISTERIO DE CULTURA



Sistema de Gestión de Concursos Cinematográficos	1	100%	100%	2006	2006	S/. 12,000.00	S/. 12,000.00
Sistema de Gestión de Entradas para Museos	1	100%	100%	2006	2006	S/. 8,000.00	S/. 8,000.00
Sistema de Gestión de Viáticos Web	1	100%	100%	2006	2006	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00
App Móvil : Agenda Ministerial	1	100%	100%	2006	2006	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
App Móvil: Alertas de Afectación al Patrimonio	1	100%	0%	2006	0	S/. 4,500.00	S/. -
Visita Virtual de Museos	1	100%	100%	2006	2006	S/. 12,000.00	S/. 12,000.00
App Móvil: Recorrido QR de Museos	1	100%	100%	2006	2006	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00
Interoperabilidad con el Banco de la Nación	1	100%	0%	2006	0	S/. 8,750.00	S/. -
Intranet Institucional 2.0: Funcionalidades de RRHH	1	100%	100%	2006	2006	S/. 5,500.00	S/. 5,500.00
Sistema para el Plan Municipal de Incentivo del Libro y la lectura	1	100%	100%	2006	2006	S/. 8,000.00	S/. 8,000.00
Sistema de Monitoreo de la Custodia de Materiales Arqueológicos	1	100%	100%	2006	2006	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00
Sistema de Patrimonio Cultural Mueble 2.0: Código de Barras	1	100%	0%	2006	0	S/. 5,000.00	S/. -
Sistema de Gestión de Reservas Protegidas para PIACI	1	100%	100%	2006	2006	S/. 5,500.00	S/. 5,500.00
Sitio Web: Consulta Previa	1	100%	100%	2006	2006	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
Sistema de Gestión de PEARCE	1	100%	0%	2006	0	S/. 5,500.00	S/. -
Sitio Web: Videoteca de las Culturas	1	100%	100%	2006	2006	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
Sistema de Gestión de Museos 2.0: Modulo de Evaluación	1	100%	100%	2006	2006	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00



PERÚ

Ministerio de Cultura



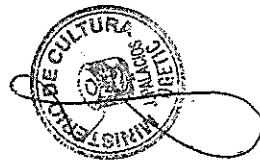
PERÚ

Ministerio de Cultura

MINISTERIO DE CULTURA

Implementación del Boletín de Gran Teatro Nacional	1	100%	100%	2006	2006	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA-MC: Abastecimiento	1	100%	100%	2006	2006	S/. 14,500.00	S/. 14,500.00
Mantenimiento de los sistemas informáticos y sitios web	1	100%	100%	2006	2006	S/. 211,800.00	S/. 211,800.00
Prueba de los sistemas informáticos.	1	100%	100%	2006	2006	S/. 27,000.00	S/. 27,000.00
Sistema de Gestión de Solicitudes de Espectáculo Cultural no Deportivo	1	100%	100%	2006	2006	S/. 8,250.00	S/. 8,250.00
Sitio Web: Centro de Recursos	1	100%	100%	2006	2006	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00
Sitio Web: Arqueología Digital	1	100%	100%	2006	2006	S/. 4,500.00	S/. 4,500.00
Implementación de Certificados Digitales RENIEC	1	100%	300	2006	300	S/. 9,000.00	S/. 9,000.00
Capacitación en el uso de los Sistemas Informáticos Institucionales.	1	100%	2006	2006	2006	S/. 9,000.00	S/. 9,000.00
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad 27001.	1	100%	2006	2006	2006	S/. 24,000.00	S/. 24,000.00
Plan Estratégico de Tecnologías de Información	1	100%	2006	2006	2006	S/. 24,000.00	S/. 24,000.00
Sistematización de Formatos Estadísticos: 6	1	100%	2006	2006	2006	S/. 8,000.00	S/. 8,000.00
Boletín Estadístico Digital 2.0	1	100%	2006	2006	2006	S/. 21,000.00	S/. 21,000.00
Geocultura 2.0	1	100%	2006	2006	2006	S/. 8,500.00	S/. 8,500.00
Mapa Sonoro Georreferenciado de Lenguas Indígenas	1	100%	2006	2006	2006	S/. 4,500.00	S/. 4,500.00
Sistema de Gestión de Encuestas Institucionales.	1	100%	2006	2006	2006	S/. 12,000.00	S/. 12,000.00





# MINISTERIO DE CULTURA



PERÚ

Ministerio de Cultura

Mantenimiento de los sistemas de captura y publicación de datos.	1	100%	100%	2006	2006	S/. 54,000.00	S/. 54,000.00
Ordenamiento de cuarto de comunicaciones.	1	100%	100%	2006	2006	S/. 25,500.00	S/. 25,500.00
Ordenamiento del cableado de los equipos de cómputo y telefonía.	1	100%	100%	2006	2006	S/. 37,000.00	S/. 37,000.00
Atención de usuarios mediante una mesa de ayuda.	1	100%	100%	2006	2006	S/. 81,000.00	S/. 81,000.00
Generación de copias de respaldo de información para resguardo externo.	1	100%	100%	2006	2006	S/. 12,000.00	S/. 12,000.00
Inventario Técnico de Activos Informáticos.	1	100%	100%	2006	2006	S/. 17,000.00	S/. 17,000.00
Manual de procedimientos de infraestructura tecnológica	1	100%	100%	2006	2006	S/. 21,750.00	S/. 21,750.00
Directiva para la atención de los servicios de TI.	1	100%	0%	2006	0	S/. 13,000.00	S/. -
Implementación de alta disponibilidad para los sistemas de información.	1	100%	100%	2006	2006	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00
Gestión unificada de las Bases de Datos MySQL.	1	100%	100%	2006	2006	S/. 10,000.00	S/. 10,000.00
Mantenimiento de la Base de Datos Institucional	1	100%	100%	2006	2006	S/. 30,000.00	S/. 30,000.00
Arquitectura activo / pasivo de la Base de Datos.	1	100%	100%	2006	2006	S/. 12,500.00	S/. 12,500.00
Implementación de la nueva arquitectura de servidores	1	100%	100%	2006	2006	S/. 8,000.00	S/. 8,000.00
Mantenimiento de la infraestructura de red y comunicaciones	1	100%	100%	2006	2006	S/. 90,000.00	S/. 90,000.00
Interconexión del Gran Teatro Nacional.	1	100%	100%	2006	2006	S/. 7,500.00	S/. 7,500.00

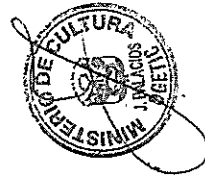
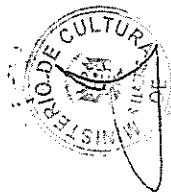


PERÚ

Ministerio de Cultura

MINISTERIO DE CULTURA

Ordenamiento del Data Center.	1	100%	100%	2006	2006	S/.	4,000.00	S/.	4,000.00
Implementación del servicio DHCP institucional	1	100%	100%	2006	2006	S/.	4,000.00	S/.	4,000.00
Implementación de un servidor de archivos institucionales.	1	100%	100%	2006	2006	S/.	4,000.00	S/.	4,000.00
Administración de las contrataciones informáticas.	1	100%	100%	2006	2006	S/.	135,000.00	S/.	135,000.00
Migración de Antivirus	1	100%	100%	2006	2006	S/.	8,000.00	S/.	8,000.00
Desarrollar el CD Multimedia Bicentenario	1	100%	100%	0	2006	S/.	-	S/.	2,750.00
Desarrollar el sistema Museos en Línea	1	100%	100%	0	2006	S/.	-	S/.	5,000.00
Sitio web: Congreso Arqueología 2.0	1	100%	100%	0	2006	S/.	-	S/.	2,000.00
Proyecto Tramite en Línea tu CIRA	1	100%	100%	0	2006	S/.	-	S/.	4,000.00
Sitio web: Base de Datos de Cooperación y Auspicios	1	100%	100%	0	2006	S/.	-	S/.	1,500.00
Desarrollar el Sistema Control Patrimonial	1	100%	100%	0	2006	S/.	-	S/.	5,500.00
Sitio Web: LUM	1	100%	100%	0	2006	S/.	-	S/.	1,500.00
App Movil: QR 2.0 Realidad Aumentada	1	100%	100%	0	2006	S/.	-	S/.	3,000.00
Desarrollar el Cuadro de Mando del sector Cultura "Infocultura"	1	100%	100%	0	2006	S/.	-	S/.	1,500.00
Realizar supervisión de la implementación de Pozo a Tierra	1	100%	100%	0	2006	S/.	-	S/.	13,000.00



ANEXO 2  
Identificación de problemas presentados

PROBLEMA IDENTIFICADO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
<b>ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO:</b>			
1. Interoperabilidad con el Banco de la Nación			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de coordinaciones interinstitucionales.</li> <li>Requerimiento de firma de convenios para el intercambio de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canal de contacto establecido para las coordinaciones interinstitucionales a nivel técnico.</li> <li>Dependencia del tiempo de respuesta de las instituciones externas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las funciones de contacto autorizado están asignadas a la Jefa de la Oficina de Desarrollo Tecnológico.</li> <li>Se solicitará un contacto autorizado para las coordinaciones mediante la Jefa de la Oficina de Desarrollo Tecnológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto será incluido en el Plan Operativo Informático 2016.</li> </ul>
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>			
<b>ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO:</b>			
2. Sistema de Gestión de PEARCE 3. Directiva para la atención de los servicios de TI.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La cantidad de proyectos demandados por el área usuaria superan la capacidad instalada de recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad instalada de recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Jefa de la Oficina de Desarrollo Tecnológico solicitará permanentemente la priorización de proyectos al área usuaria a fin de agendarlos para el ejercicio idóneo.</li> <li>En casos similares de notificará al área usuaria la posibilidad de optar por la tercerización del proyecto siempre supervisados por la Oficina de Desarrollo Tecnológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos serán incluidos en el Plan Operativo Informático 2016.</li> </ul>





PERÚ

Ministerio de Cultura

MINISTERIO DE CULTURA

PROBLEMA IDENTIFICADO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
<b>ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>4. App Móvil: Agenda Cultural 2.0</li> <li>5. App Móvil: Alertas de Afectación al Patrimonio</li> <li>6. Sistema de Patrimonio Cultural Mueble 2.0: Código de Barras</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancelación de proyectos por desistimiento del área usuaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en las personas que tenían como rol líder usuario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitará la formalización de todos los proyectos por parte de las Direcciones usuarias de forma que ello quede formalmente establecido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos han sido oportunamente cancelados en el Plan Operativo Institucional 2015.</li> </ul>

